



Ayuntamiento de Campillos

Vista la propuesta del Tribunal calificador constituido, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2021, para la creación de una bolsa de trabajo para contratación temporal para el desempeño del puesto de Oficial Primera de Fontanería que literalmente se transcribe:

“SELECCIÓN BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE OFICIAL PRIMERA DE FONTANERIA.

Vista la Resolución de la Alcaldía 2021/0289, de fecha 11 de marzo de 2021, por el que se aprueban las Bases de la convocatoria para la selección de bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal para el desempeño del puesto de oficial 1ª de fontanería.

Vista la Resolución de la Alcaldía 2021/0561, de fecha 3 de mayo de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as para el proceso de selección descrito.

A continuación los aspirantes realizan la prueba práctica, consistente en lo siguiente:

“Prueba 1:

Consistirá en la ejecución simulada de acometida para suministro domiciliario de agua potable hasta la válvula de corte posterior al equipo de medida y la correcta identificación de los elementos numerados en la Figura 1. La conexión del equipo de medida se realizará mediante soldadura blanda.

Para la ejecución de esta práctica el aspirante tendrá a su disposición las herramientas y consumibles necesarios.

Se muestra a continuación esquema tipo (Figura N° 2 - no vinculante) para ejecución de acometida a red pública de abastecimiento e instalación de equipo de medición.

Figura N° 2

Figura N° 1

La valoración de la ejecución de la practica tendrá la siguiente puntuación:

- Correcta identificación de los elementos reseñados en Figura N° 1.....1 Punto*
- Correcta simulación de la ejecución Acometida-Contador.....1 Punto*
- Tiempo invertido inferior a 20 minutos en prueba N° 1.....1 Punto*

Prueba 2:

Consistirá en ejecutar instalación de equipo de grifería y válvula de desagüe sobre lavabo.

Para la ejecución de esta práctica el aspirante tendrá a su disposición las herramientas y consumibles necesarios.

La valoración de la ejecución de la práctica tendrá la siguiente puntuación:

- Correcta ejecución de la instalación de Grifería y Válvula de desagüe.....1 Punto*
- Tiempo invertido inferior a 20 minutos en prueba N° 2.....1 Punto*

NOTAS.

Cuando el aspirante entienda haber finalizado la/s prueba/s, indicará a los miembros del Tribunal de selección la finalización de la/s misma/s. El tiempo máximo para la realización de ambas pruebas será de 40 minutos, transcurrido el cual no se podrá continuar. Serán valoradas únicamente las tareas terminadas dentro del tiempo fijado de 40 min.

El aspirante podrá decidir el orden de ejecución de las pruebas y tendrá en cuenta que iniciada una de ellas, ésta deberá finalizar antes de iniciar la siguiente.

La puntuación máxima que el aspirante podrá conseguir será de 5 puntos, siendo necesario obtener una calificación de 4 puntos para ser declarado apto al proceso de baremación, según apartado 2º de la base sexta enunciada en el documento de Bases del Proceso selectivo para crear una bolsa de trabajo para contratación laboral temporal de trabajadores para el desempeño del puesto de Oficial de Primera de Fontanería.”

Finalizada la prueba se obtiene el siguiente resultado:

Ayuntamiento de Campillos





Ayuntamiento de Campillos

NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTADO
Alarcón Moreno, Carmelo	Apto
Guerrero Rodríguez, Juan Antonio	No apto
Carballo Flores, Noelia	No apto
Castillo Berdun, Almudena	No apto

A continuación se procede a baremar los méritos de los/as aspirantes que han superado la prueba práctica, de acuerdo con la documentación aportada por los mismos con aplicación de los criterios selectivos establecidos en el apartado 6 de las Bases de la Convocatoria.

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN (máximo 3)	EXPERIENCIA (máximo 4)	ANTIGÜEDAD DESEMPLEO (MAXIMO 1)	CARNET CONDUCIR (1)	TOTAL
Alarcón Moreno, Carmelo	3	3	0	1	7

Tras el análisis de la documentación presentada por los aspirantes y puntuada la misma, se obtiene el orden que sigue en base a la puntuación obtenida:

1. Carmelo Alarcón Moreno

El Tribunal de Valoración propone a la Alcaldía, la aprobación de la bolsa de trabajo para el puesto de Oficial 1ª de Fontanería, según el orden determinado en función de la puntuación obtenida.”

En uso de las atribuciones que me confiere el artículos 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal para el desempeño del puesto de oficial 1ª de fontanería, cuyo funcionamiento será el recogido en las bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía 2021/0289, de fecha 11 de marzo de 2021.

Segundo.- Dar traslado del mismo al Negociado Municipal de Nóminas y Servicios Económicos Municipales, para su conocimiento y efectos.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, en base a lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, así como cualquier otro que Vd., estime procedente.

También podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Francisco Guerrero Cuadrado.

Ayuntamiento de Campillos

